



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

1.- Denuncia anónima Rodeo Cuyano, por los hechos ocurridos en rodeo de 12 y 13 de octubre señalando que una persona corre 4 colleras en on champion;

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada;
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **55-2019**;
- 3.- Oficiar a la Gerencia Deportiva para que entregue información de rodeo, sus autoridades y remita el video del rodeo;
- 4.- Agregar al expediente el convenio de la Federación del Rodeo Chileno FDN y la Asociación Cuyo

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita, sirviendo la presente de suficiente oficio remisor.

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente

Santiago, 11 de noviembre de 2019.-